



RESOLUCION - R - N° 678 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 OCT 1994

Expte. N° 12.112/93

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud, propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Enfermería", de la Carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 187/94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA, de la Carrera de Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

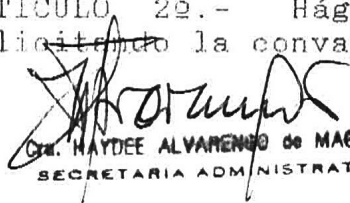
TITULARES:

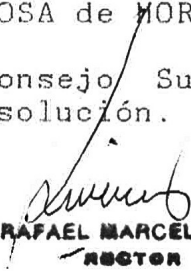
- Lic. María del Valle CORREA ROJAS
- Lic. Josefa Aída DELGADO
- Lic. Isabel Rosa CABRERA

SUPLENTE:

- Lic. Blanca Susana GUIDETTI
- Lic. Rosa Blanca CASIVA de ITURRE
- Lic. Gladys Josefina PALACIOS de PARADA PAREJAS
- Lic. Carmen Rosa CHEMES de FUENTES
- Lic. María Cristina del Valle SOSA de MORENO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.


Cta. HAYDEE ALVARENGA de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR